

30 años de cárcel para mal papá - *Maltrato físico* - *Violencia física* - *Personas agresivas* - *Sentir - padre* Engavetado por matar a **niña**



Provincia: Heredia
Población: 22.916 hab.
Extensión: 2.83 kms2

Central

ADRIANA SOLI
adrisolis@lateja.co.cr

lesiones en la cabeza, brazos y estómago; y contaba con cicatrices de viejas heridas como rayones en todo su cuerpo.

El día de la muerte los vecinos aseguraron a las autoridades que Glenda era golpeada frecuentemente por su papá, quien estaba todo el día en la casa, debido a que se recuperaba de una operación.

Los jueces del Tribunal de Heredia responsabilizaron a Varela del delito de homicidio calificado y dos delitos de abuso de patria potestad de la menor (descuido, maltrato, abuso al menor).

Mamá libre. Por este caso las autoridades habían detenido a la mamá de la chiquita, de apellido Mayorga, sin embargo el Tribunal la liberó.

Matar a punta de golpes a la hija, de 10 años, le costó 30 años de cárcel al nicaragüense José Adolfo Varela Baquedano.

La pequeña víctima, Glenda Varela Mayorga, murió la tarde del 19 de setiembre del 2008 en el Ebais de San Pablo de Heredia a donde la llevaron muy delicada.

Según informes judiciales, la pequeña Glenda presentaba serias



La niña murió en la clínica de San Pablo de Heredia.